C.DIP 171462 22/11/2021 15:59

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la derogación inmediata de la Ley 9/1968 de 5 de abril, de Secretos Oficiales.**

Congreso de los Diputados, a 22 de noviembre de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En España la memoria se ha convertido en tema de conversación y de confrontación política. Dependiendo de la ideología la memoria se trata de una manera u otra. No existe el consenso que debería existir para pasar página de la manera más constructiva posible. La memoria es única, y no pertenece a nadie.

Estamos condenados a repetir los errores del pasado si no somos capaces de identificarlos y dejarlos atrás.

Existen cuestiones que, curiosamente, vienen reguladas en fechas en las que España era una Dictadura, y que, por cuestiones de aprovechamiento político, siguen en vigor a pesar de su más que dudosa adecuación a la Constitución.

Dos de ellas me vienen a la cabeza, que además año tras año regulan situaciones que no dejan de ser polémicas precisamente por su uso compulsivo. Una de ellas es la regulación de las condecoraciones policiales, (Ley 5/1964), que abre una marea de subjetividad en la concesión de unos premios que deberían ser total y absolutamente objetivos.

La otra es la que es cuestión de esta iniciativa, la Ley 9/1968 de 5 de abril, de Secretos Oficiales, que se usa compulsivamente para tapar acciones y situaciones que deberían ser objeto de fiscalización pública.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1.- ¿Tiene el Gobierno intención de derogar la la Ley 9/1968 de 5 de abril, de Secretos Oficiales? ¿Vetaría cualquier iniciativa en este sentido que se registrara y debatiera en el Congreso de los Diputados?

2.-¿No les molesta aplicar una normativa dictada en el Palacio del Pardo por el Dictador Francisco Franco Bahamonde?

3.-¿Para esta cuestión, indisolublemente unida a la falta de transparencia en la gestión, no hay la urgente necesidad que sí usan para dictar compulsivamente Reales Decretos Leyes?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

C.DIP 171462 22/11/2021 15:59